

ANEXO N°1

| | | | | | |
|---|---|---|---|--|-----------------------------------|
|  | PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-001 |
| Versión N°: 10 | ACTA DE CONFORMACION/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR | | | | Página 1 de 1 |

En el centro poblado/sector/urbanización DE NUEVO CHANC del distrito de SANTA ROSA, provincia EL DORADO y departamento de SAN MARTÍN.

En el marco de la norma técnica para la cogestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) y de acuerdo a los procedimientos generales para la operatividad del modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario, siendo las 3:30pm del día VIERNES 24 del mes de NOVIEMBRE del año 2023, la IE/ PRONOEI 0756 con código modular N° 1590827, del nivel PRIMARIA, en la reunión de madres y padres de familia presidida por el/la director/a o quien haga de sus veces en la IE la/el Sra./Sr. FERNANDO MORI AMASIFUEN con DNI 01099798, se inicia la presente sesión con los siguientes puntos de agenda:

1. Difusión de la estrategia de cogestión, las etapas de la prestación y vigilancia del servicio alimentario, así como **las responsabilidades, funciones e impedimentos** de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).
2. Elección de las/los integrantes del CAE, y/o delegación de la presidencia de corresponder, de acuerdo con la normativa del PNAEQW.
3. **Compromiso público** de las/los integrantes de cumplir estrictamente las funciones y responsabilidades establecidas por el PNAEQW y la suscripción de la ficha de datos.

Se inicia la sesión dando a conocer el punto N°1 de la agenda, luego de lo cual se procede a la **elección de las/los integrantes del CAE**, los cuales pueden ser voluntarias/os o elegidas/os por voto. Una vez identificado a las/los representantes, se declara conformado el CAE de la siguiente forma:

| Rol en el CAE | Nombres y apellidos (completos) | DNI N° | Cargo en la IE ¹ |
|---------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Presidenta/e | <u>FERNANDO MORI AMASIFUEN</u> | <u>01099798</u> | <u>DIRECTOR</u> |
| Secretaría/o: | <u>DANICSA CALVAY FLORES</u> | <u>46375134</u> | <u>MADRE DE FAMILIA</u> |
| La/el vocal: | <u>YDELIA CHOQUEHUANCA SANTOS</u> | <u>48531230</u> | <u>MADRE DE FAMILIA</u> |
| La/el vocal: | <u>MARIBEL HUANCA LEON</u> | <u>42968528</u> | <u>MADRE DE FAMILIA</u> |
| La/el vocal: | <u>ABEDALINA PEÑA CALVAY</u> | <u>43894264</u> | <u>MADRE DE FAMILIA</u> |

Con la finalidad de formalizar la conformación/actualización del CAE, se pasa a ejecutar el tercer punto de la agenda. Habiendo sido leída el acta por cada una/uno de las/los integrantes del CAE, suscritos y verificados los datos y firmas en los formatos correspondientes; siendo las _____ horas del mismo día, firman el/la director/a de la IE y la/el presidenta/e de APAFA o representante de las madres y padres de familia, en representación de los presentes y en señal de conformidad.

| | |
|--|--|
|  <p>Firma y sello de Director/a, coordinador/a de PRONOEI o quien haga sus veces, de la IE² Nombres y apellidos: <u>FERNANDO MORI A</u> DNI: <u>01099798</u></p> | <p>Firma de presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia³ Nombres y apellidos: <u>MARIO H. PEÑA CAUCHA</u> DNI: <u>45292253</u></p> |
|--|--|

¹ Director/a, subdirector/a, coordinador/a de PRONOEI, promotor/a educativo, coordinador/a del núcleo educativo (ST), coordinador/a CRFA coordinador/a SRE, docente, personal administrativo, madre o padre de familia, gestor/a comunitario (ST), personal de cocina, responsable de recepción, según el Cuadro N°2 del presente documento.
² El director/a o responsable de la IE o docente coordinador/a del PRONOEI debe consignar su firma y el sello de la IE.
³ Presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia debe consignar su firma y sello (solo si cuenta con sello). Para la actualización del CAE: cuando ÚNICAMENTE se actualiza el cargo de presidenta/e y este recae en el/la director/a o quien haga sus veces, no se requiere la firma del presidente de la APAFA o representante de las madres o padres de familia.